



Newsletter



aevecar

Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles

Noticias

Boletín N°2034

28 de septiembre de 2018

- ⦿ [Avance provisional consumo agosto 2018](#)
- ⦿ [Faconauto dice que futuro de diesel es difícil si no se racionaliza su debate](#)
- ⦿ [Rent a car advierten veto diésel "quitará turistas y trabajo" en Baleares](#)
- ⦿ [¿Cuáles son los tipos de motor más rentables según nuevas legislaciones?](#)
- ⦿ [El crudo Brent sube hasta 81,81 dólares](#)
- ⦿ [Madrid amplía a toda la ciudad el nuevo protocolo anticontaminación](#)
- ⦿ [INE confirma que PIB creció 0,6% entre abril y junio por menor consumo](#)
- ⦿ [Brasil subastará derechos sobre cuatro gigantescas reservas petroleras](#)



Avance provisional consumo agosto 2018



La Corporación de Reservas Estratégicas de Productos Petrolíferos (CORES) publica el avance provisional de consumo de agosto 2018.

El consumo de combustibles de automoción en agosto 2018 (2.527 kt) supera los niveles de agosto 2009 (2.501 kt)

- [Puede descargar el documento PDF en este enlace](#)

FUENTE: CORES

Volver a los titulares



Faconauto dice que futuro de diesel es difícil si no se racionaliza su debate



El presidente de la Federación de Asociaciones de Concesionarios de la Automoción (Faconauto), Gerardo Pérez, ha asegurado que "si no se racionaliza el discurso absurdo que se ha generado en torno al diesel, el futuro de este tipo de combustible es complicado".

Pérez, primer invitado del nuevo 'ForoEmpresas', ha añadido que "los más indignados con esta polémica han sido los más de 18 millones de propietarios de vehículos diesel que hay en España".

Ha recordado que "muchos de esos usuarios los adquirieron por los incentivos fiscales con los que la propia Administración fomentó su compra por lo que ahora no entienden este cambio de posición".

[Si desea continuar leyendo la noticia pinche AQUI](#)

FUENTE: FINANZAS.COM

[Volver a los titulares](#)



Rent a car advierten veto diésel "quitará turistas y trabajo" en Baleares

Las empresas de alquiler de coches advierten de que una precipitada prohibición de los vehículos diésel en Baleares podría acarrear funestas consecuencias no solo para el sector, sino para toda la economía balear. «Perderemos turistas y también puestos de trabajo», aseveran para señalar que la implantación del coche eléctrico no cuenta aún ni con las infraestructuras ni con el mercado necesario para protagonizar un relevo en condiciones en el mundo de la automoción.

La patronal del sector a nivel estatal, FENEVAL, y la representante a nivel autonómico, BALEVAL, volvieron ayer a arremeter contra la nueva ley de Cambio Climático y Transición Energética que el Govern Balear pretende aprobar antes del fin de legislatura -el proyecto de ley fue aprobado en agosto pasado- y concretamente contra la prohibición de los vehículos diésel nuevos. Se trata, a su entender de una «discriminación tecnológica» que «restará competitividad a las empresas y tendrá efectos perjudiciales para el medio ambiente», además de resultar «muy costosa económicamente para los ciudadanos baleares».

Desde FENEVAL, su portavoz, Renato del Vino, explica que en el caso de que el escenario que plantea el Ejecutivo autonómico se haga realidad, la competitividad de la oferta turística balear será la principal perjudicada. «El precio tendrá que subir para el usuario y si ve que el alquiler del coche le cuesta tanto como un hotel va a acabar eligiendo otro destino». Asimismo, observa que «ahora mismo no existe tal demanda; muchas compañías tendrían dificultades para gestionar el abastecimiento. ¿Cuántos empleos van a perderse por eso?».

[Si desea continuar leyendo la noticia pinche AQUI](#)

FUENTE: EL MUNDO

[Volver a los titulares](#)





¿Cuáles son los tipos de motor más rentables según nuevas legislaciones?

Híbrido, diésel, eléctrico, enchufable... Ante el maremágnum creado por las nuevas legislaciones y la amplia oferta de los fabricantes, pedimos al experto en motor Sergio Piccione que arroje luz sobre el confuso asunto.

El escándalo por el fraude de las emisiones de los motores diésel del Grupo Volkswagen supuso un pistoletazo de salida para concluir el desarrollo de grupos propulsores alternativos a los de combustión interna que dominaban prácticamente desde los comienzos de la industria del automóvil. El origen de estos trabajos es muy anterior pero la ausencia de presión de normas de carácter más restrictivo en materia de emisiones los dejó en suspenso dada la mejora de los motores de combustión interna -tanto los de gasolina como los diésel- y el moderado precio del petróleo, en una franja entre los 40 y los 50 euros el barril.

Hasta ese momento, las discusiones para ir estableciendo nuevas normas discurría con cierta tranquilidad pero tras el estallido del llamado dieselgate, los partidos más radicales representados en el Parlamento Europeo decidieron atacar para exigir procedimientos de homologación de emisiones más exigentes y, sobre todo, más realistas. Hay que reconocer que la forma en que se homologaban daba lugar a unos resultados muy separados de los que luego podía calcular el usuario, tanto en lo que se refiere a los consumos como en lo relativo a emisiones. Las cifras que se aceptaban como buenas eran entre un 30% y un 40% inferiores a las reales.

[Si desea continuar leyendo la noticia pinche AQUI](#)

FUENTE: EXPANSIÓN

[Volver a los titulares](#)



El crudo Brent sube hasta 81,81 dólares

El barril de crudo Brent para entrega en noviembre abrió hoy al alza en el mercado de futuros de Londres y cotizaba a 81,81 dólares, un 0,11 % más que al cierre de la jornada anterior.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)





Madrid amplía a toda la ciudad el nuevo protocolo anticontaminación

El nuevo protocolo anticontaminación de Madrid entrará en vigor desde el 8 de octubre y con él se introducen cambios como el abandono del sistema por matrículas y la apuesta por el etiquetado de la Dirección General de Tráfico (DGT); la inclusión de las motocicletas; el adelantamiento de los escenarios; y la extensión a toda la ciudad.

También pasa por la creación de un nuevo escenario, el cuarto, y la prohibición en el quinto -de alerta- de aparcar en zona SER (Servicio de Estacionamiento Regulado) a los ECO y sólo se permitirá a los cero; así como el compromiso de avisar con un día de antelación a la aplicación de las medidas de restricción del aparcamiento y de la circulación.

El Ayuntamiento de Madrid ha aprobado este jueves definitivamente en Junta de Gobierno la revisión del protocolo para episodios de alta contaminación para aumentar la protección de la salud de la ciudadanía cuando el dióxido de nitrógeno (NO₂) alcance niveles nocivos.

Si desea continuar leyendo la noticia pinche [AQUI](#)

FUENTE: LA VANGUARDIA

Volver a los titulares



INE confirma que PIB creció 0,6% entre abril y junio por menor consumo

La economía española creció el 0,6% en el periodo abril-junio, respecto al trimestre anterior, de forma que avanzó al mismo ritmo que en los tres primeros meses del año, debido a que el frenazo del consumo fue contenido por el tirón de la inversión.

El Instituto Nacional de Estadística (INE) confirma hoy la tasa trimestral avanzada a finales de julio, si bien recuerda que los datos han sido revisados desde el primer trimestre de 2015.

La variación interanual del PIB en el segundo trimestre del año fue del 2,5% (tres décimas menos de la contabilizada en el trimestre precedente), si bien esta tasa es dos décimas inferior a la avanzada.



Brasil subastará derechos sobre cuatro gigantescas reservas petroleras

Doce de las mayores petroleras del mundo están habilitadas para disputar el viernes la subasta en la que Brasil ofrecerá derechos sobre cuatro enormes y codiciadas áreas en el presal, el horizonte de exploración que puede convertir al país en uno de los mayores exportadores mundiales de crudo. En la subasta de mañana serán ofrecidos los derechos para explorar y explotar las áreas conocidas como Saturno, Tita, Pau-Brasil y Sudoeste de Tartaruga Verde, ubicadas en aguas muy profundas en las cuencas marinas de Campos y de Santos. La Agencia Nacional de Petróleo (ANP, regulador) calcula que recaudará 6.820 millones de reales (unos 1.705 millones de dólares) tan sólo por la concesión de los derechos sobre las cuatro áreas.

El regulador también calcula que el Estado brasileño recaudará unos 180.000 millones de reales (unos 45.000 millones de dólares) en regalías, participaciones y tributos durante los 35 años en que los vencedores tendrán derecho a explotar las reservas. La lista de empresas habilitadas para disputar el concurso incluye a las multinacionales estadounidenses Chevron y ExxonMobil, las británicas BP Energy y Shell, y la francesa Total, que son consideradas como las mayores del mundo. La lista de doce habilitadas las complementan la brasileña Petrobras, la colombianas Ecopetrol, las corporaciones chinas CNOOC y CNODC, la alemana DEA Deutsche Erdoel AG, la noruega Equinor y la qatarí QPI.

Petrobras, que tiene derecho a manifestar su opción de participar como operadora y con al menos el 30% de participación en cualquier área del presal, tan sólo oficializó su interés en adjudicarse derechos sobre Tartaruga Verde, el yacimiento menos codiciado de los cuatro. Las cuatro áreas que serán subastadas tienen yacimientos probados en el presal, el horizonte de explotación descubierto en aguas muy profundas del Atlántico frente a la costa brasileña y por debajo de una capa de sal de dos kilómetros de espesor. La Federación Única de los Petroleros (FUP), central que agrupa a los sindicatos del sector en Brasil, asegura que los estudios iniciales indican que las cuatro áreas ofrecidas tienen reservas calculadas sumadas de 17.390 millones de barriles de hidrocarburos.

Los especialistas aseguran que, teniendo en cuenta que las reservas realmente extraíbles en el presal equivalen al 30% de las calculadas, el volumen que puede ser extraído de las cuatro áreas supera los 5.000 millones de barriles, un poco menos de la mitad de las reservas probadas de Brasil (12.835 millones de barriles). Por contar con enormes yacimientos ya probados de hidrocarburos en el presal, Brasil no ofrece licencias para explotar estas reservas en el régimen de concesión, en el que la petrolera paga por el derecho y se apropia de toda la producción, sino en el de régimen de sociedad, en el que, además de pagar por el derecho, el vencedor de la subasta tiene que compartir el crudo que extraiga con el Estado. El vencedor de las subastas por derechos en el presal, por lo mismo, será la empresa que se comprometa a darle la mayor participación de su producción al Estado.

Según las normas de la subasta, la empresa que se adjudique los derechos para explotar el área de Pau Grande tendrá que ofrecerle al Estado una participación de por lo menos el 24,82% de su producción, porcentaje mínimo que será del 17,54% para Saturno, del 10,01% para Sudeste de Tartaruga Verde y del

9,53% para Tita. El presal comenzó a ser explotado hace exactamente diez años y ya produce un promedio de 1,5 millones de barriles diarios, más de la mitad de toda la producción brasileña. Esta será la quinta vez que Brasil ofrecerá a las multinacionales la oportunidad de adjudicarse derechos para explotar el presal. Hasta ahora, Brasil solo ha otorgado licencias para la explotación de diez áreas en el presal.

La primera subasta fue realizada en octubre de 2013, cuando el Gobierno concedió derechos sobre un yacimiento a un consorcio integrado por Petrobras (40%), Total (20 %), Shell (20%) y las chinas CNPC (10%) y CNOOC (10%). Otras seis áreas fueron subastadas en octubre del año pasado en un concurso en el que Brasil recaudó 6.150 millones de reales (unos 1.500 millones de dólares) por las licencias que ofreció a consorcios, tres de ellos encabezados por Petrobras y los otros tres liderados por Shell. En junio pasado, en otro concurso, la ANP obtuvo 3.150 millones de reales (unos 768,3 millones de dólares) en una subasta en la que adjudicó derechos para explotar otras tres áreas en el presal a dos consorcios liderados por Petrobras y otro encabezado por Shell.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



[Contacto aevecar](#)



[Versión para imprimir](#)

Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid

Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 • Fax: 91 534 75 29 • www.aevecar.com

El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

Le informamos que la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles (**AGAVECAR**) cumple con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal, y está registrada en el Registro General de la Agencia de Protección de Datos. Usted tiene derecho a solicitar información sobre los datos incorporados a nuestros archivos relativos a su persona. Asimismo, tiene derecho a solicitar la rectificación y cancelación de los mismos. En este último caso **AGAVECAR** borrará automáticamente todos los datos. Puede ejercer estos derechos en info@agavecar.com



Aviso jurídico

